



Secretaría Académica Dirección de Diseño Curricular

# Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller\* en ENFERMERÍA GENERAL

#### PERFIL DE EGRESO

Al egresar, habrás obtenido las competencias que te brindarán una formación integral para incorporarte a la vida cotidiana, así como desempeñarte en diferentes ambientes laborales, ejerciendo la toma de decisiones con una actitud crítica, creativa, ética y responsable, y participando activamente en el mercado productivo con desempeño competitivo en el mundo del trabajo. Adicionalmente, si tú así lo decides, contarás con las competencias necesarias para el acceso a la educación superior, en cualquiera de los cuatro campos disciplinares que ofrece el Colegio. Para lograr esto, se promueve el desarrollo de las siguientes:

### Competencias genéricas:

Permiten un desempeño eficaz y autónomo en los ámbitos personal, social, profesional y político a lo largo de la vida en diversos contextos. Son pertinentes para la vida y en todos los campos del saber y del quehacer profesional.

#### Competencias disciplinares:

Dan continuidad a las competencias desarrolladas en el nivel educativo precedente, se desarrollan en torno a áreas del conocimiento y en el contexto de la tecnología. También contribuyen, desde su lógica y estructura disciplinar, para la comprensión y explicación del quehacer profesional.

#### Competencias profesionales:

Combinan el saber, el saber-hacer y el saber ser, necesarios para un desempeño eficiente y oportuno en el mundo del trabajo, que posibilitan para enfrentar nuevas situaciones, adaptándose a ellas a través de la movilización y articulación de todos los saberes que se adquieren.

Las competencias profesionales comunes de la carrera de PT-B y PT en Enfermería General son:

Proporcionar cuidados de enfermería tanto en el medio hospitalario como extra-hospitalario, con un enfoque holístico y personalizado, basado en principios éticos, legales, científicos y humanísticos, tomando como referencia el proceso salud-enfermedad, el ciclo de vida y el proceso de atención de enfermería que en conjunto, sustenten un modelo de atención pertinente y de calidad que contribuya a la prevención y solución de problemas de salud de







Secretaría Académica Dirección de Diseño Curricular

la persona, familia y comunidad.

- Realizar promoción, educación para la salud y protección específica, a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como medios; el proceso salud-enfermedad, la epidemiología y la estrategia de atención primaria a la salud, para contribuir a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.
- □ Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de enfermería de acuerdo con su nivel de responsabilidad, integrando conceptos y métodos de las ciencias médicas con elementos filosóficos, teóricos, metodológicos y prácticos de enfermería, estableciendo prioridades del paciente, resultados e intervenciones correspondientes con los diagnósticos de enfermería para la solución de problemas de salud de la persona o grupos considerando su interculturalidad y las diferentes especialidades médico-quirúrgicas, incluyendo salud mental en los tres niveles de atención.
- Elaborar instrumentos administrativos relacionados con la gestión de los servicios de enfermería, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, las políticas de salud vigentes y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención de enfermería.
- Proporcionar cuidados de enfermería en situaciones críticas, de urgencia, con riesgo o en crisis vital, mediante métodos y técnicas de enfermería, considerando los aspectos éticos y legales que le permitan tomar decisiones desde su ámbito de competencia para favorecer la recuperación de la persona y prevenir complicaciones o en caso necesario favorecer una muerte digna.
- □ Prevenir y atender adicciones mediante la promoción de estilos de vida saludable para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública.

# **Trayectos Técnicos**

Desarrollan competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo a los intereses y necesidades del campo laboral de la región donde vives.

# **Trayectos Propedéuticos**

Amplían y profundizan una formación científica, tecnológica y humanística que permita transitar de manera competente al nivel superior en un área disciplinaria específica de acuerdo a sus expectativas e intereses.

\* Para ser **Profesional Técnico** deberás cursar **un Trayecto Técnico** a partir del cuarto semestre; para ser **Profesional Técnico-Bachiller, un Trayecto Propedéutico**.

